

CARRERA DE ESPECIALIZACIÓN

Anatomía Patológica Bucalmáxilofacial

Directores

Prof. Dr. Gustavo Daniel
Olmedo
Prof. Dra. María Luisa
Paparella



OBJETIVO GENERAL

La Carrera de Especialización en Anatomía Patológica Bucalmáxilofacial es la única en el país y su finalidad es formar profesionales capacitados para efectuar diagnósticos histopatológicos de patologías bucales y maxilofaciales. Estos diagnósticos son imprescindibles para la atención de pacientes. Por lo tanto, es necesario que sea realizado por expertos que, además de tener conocimientos de anatomía patológica, adquieran los conocimientos para interpretar los cuadros clínicos y los estudios complementarios que suelen ser fundamentales para el diagnóstico final.

El desarrollo de la Carrera se basa en el entrenamiento diagnóstico histopatológico, para el cual se requiere una revisión sistemática de casos juntamente con la adquisición de conocimientos teóricos y prácticos que den soporte al entendimiento de la biología de las enfermedades que aborda esta especialidad. Estos conocimientos son impartidos en las diferentes asignaturas que componen el plan de estudios.

La reducida prevalencia de las lesiones, objeto de estudio de esta especialidad en el contexto general de las enfermedades humanas, requiere de un número reducido de profesionales de alta especialización y de dedicación prácticamente exclusiva, por lo cual se tiene el criterio de admitir una matrícula muy pequeña, de tal modo que, una vez completada la especialización, los egresados puedan desarrollar adecuadamente su actividad en el ámbito profesional. Por otra parte, el número reducido de cursantes facilita el control y seguimiento de su formación

con la responsabilidad que significa habilitar especialistas en un área tan sensible, que suele implicar decisiones terapéuticas de gran riesgo como lo son, por ejemplo, los diagnósticos histopatológicos de malignidad y su tratamiento.

La formación previa necesaria para concretar esta Especialización es la de egresados de la Carrera de grado de Odontología y eventualmente, con alguna formación complementaria, la de egresados de Medicina.

PLAN DE ESTUDIOS

1° AÑO (994 horas)

Asignaturas 1er Semestre: Biología celular y molecular. Histología general y bucal. Técnica histológica. Histoquímica/Inmunohistoquímica. Patología general. Informática y documentación.

Asignaturas 2do Semestre: Patología bucal. Microbiología. Inmunología. Patología Quirúrgica: patología general I. Técnica fotográfica/Microscopía virtual/Telepatología. Estadística aplicada.

2° AÑO (1220 horas)

Asignaturas 1er Semestre: Diagnóstico por imágenes. Clínica estomatológica y dermatológica. Patología Quirúrgica: patología general II. Autopsias. Patología Quirúrgica: patología bucal I.

Asignaturas 2do Semestre: Citodiagnóstico. Servicio de patología quirúrgica-Organización y normas. Patología Quirúrgica: patología bucal II.

CARGA HORARIA

La carga horaria total de la carrera es de dos mil doscientas catorce (2214) horas.

REQUISITOS DE ADMISIÓN

Podrán postularse y ser admitidos en la Carrera de Especialización:

- Los graduados de la Universidad de Buenos Aires con

título de Odontólogo y Médico con mínimo de 2 años de graduados.

- Los graduados de otras Universidades argentinas con título de Médico, Odontólogo o equivalente con mínimo de 2 años de graduados.
- Los graduados de Universidades Extranjeras con títulos de Odontólogo o equivalente que hayan completado, al menos, un plan de estudios de dos mil seiscientos (2.600) hora,s o hasta una formación equivalente a master de nivel I (con mínimo de 2 años de graduados).

SELECCIÓN DE LOS ASPIRANTES

Los aspirantes deberán aprobar:

- Evaluación de Anatomía Patológica General y Bucal, cuyo contenido corresponde al programa vigente de la Carrera de Odontología de la Universidad de Buenos Aires.
- Evaluación de idioma: el postulante deberá demostrar su capacidad para la comprensión de la bibliografía en inglés.

INSCRIPCIÓN

Se formalizará en la Dirección de Posgrado de la Facultad de Odontología de la Universidad de Buenos Aires. No se admite la inscripción simultánea en otras Carreras de Especialización.

NÚMERO DE PROFESIONALES A ADMITIR

Mínimo 1 (uno) - Máximo 4 (cuatro)

CONDICIONES DE REGULARIDAD

Para obtener la condición de alumno regular se deberá cumplimentar con el ochenta (80%) por ciento de asistencia a todas las actividades previstas y aprobar las evaluaciones teóricas, prácticas y teórico-prácticas.

Se deben aprobar todas las asignaturas del primer año de la carrera para cursar el segundo año y aprobar todas las asignaturas del segundo año.

La Carrera deberá cursarse en un mínimo de dos (2) años y un máximo de cinco (5) años.

Aprobar todas las asignaturas en las instancias de evaluación, teóricas, prácticas y teórico-prácticas, respetando sus correlatividades.

Presentar dos (2) trabajos finales (caso clínico, serie de casos y/o trabajo de investigación inherentes a patología quirúrgica bucalmáxilofacial).

Aprobar la evaluación final integradora.

Haber cumplimentado el pago del arancel correspondiente.

TÍTULO A OBTENER

Especialista en Anatomía Patológica Bucalmáxilofacial.

SEDE OPERATIVA DE LA CARRERA

Cátedra de Anatomía Patológica

Facultad de Odontología

Universidad de Buenos Aires

ARANCEL

Consultar en Dirección de Posgrado

Aprobada por Resolución (CS) N° 7012/13

Acreditada por CONEAU Resolución N° 857/14